

INFORME

**TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DE ENTIDADES CON PLIEGOS ADSCRITOS,
EMPRESAS Y SOCIEDADES DE BENEFICENCIA**

ANEXO N° 2

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

05/2023

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS FERNANDO HELGUERO GONZALEZ CARGO: MINISTRO</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

**INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE ENTIDADES CON PLIEGO ADSCRITO, EMPRESA DEL ESTADO O
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA**

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Finalidad y Principios.
- 1.3 Síntesis de la gestión de la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información General del Titular del Saliente.
- 2.2 Información de los Titulares de los Pliegos, Empresas Relacionadas y Sociedades de Beneficencia.
- 2.3 Situación y contexto del Ministerio/Entidad.
- 2.4 Resultados obtenidos por el Ministerio/Entidad al término de la gestión.
- 2.5 Asuntos de prioritaria atención del Ministerio/Entidad.

III. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE

- 3.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 3.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 3.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

**IV. ANEXOS B: INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE PLIEGOS, EMPRESAS DEL ESTADO Y
SOCIEDADES DE BENEFICENCIA**

(VER ANEXO N° 3 o ANEXO N° 4 o ANEXO N° 5)

I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

El Sector Comercio Exterior y Turismo está conformado el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, los Organismos Públicos Descentralizados, Proyectos y Comisiones bajo su jurisdicción. Su competencia se extiende a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades vinculadas a los sectores Comercio Exterior y Turismo. (Art. 3 Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo)

Está integrado por:

¿Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)

¿Comisión de Promoción del Perú para La Exportación y el Turismo (PROMPERÚ)

¿Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR)

1.2 Finalidad y Principios.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) se encarga de definir, dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas de comercio exterior, con excepción de la regulación arancelaria, y de turismo en el país, como órgano rector del sector.

La Comisión de Promoción del Perú para La Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) es competente para formular, aprobar, ejecutar y evaluar las estrategias y planes de promoción de bienes y servicios exportables, así como de turismo interno y receptivo, promoviendo y difundiendo la imagen del Perú en materia turística y de exportaciones, de conformidad con las políticas, estrategias y objetivos sectoriales.

El Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), tiene como finalidad planificar y ejecutar en el país la política de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal en los diferentes niveles ocupacionales de la actividad turística, en base a los lineamientos de la política nacional y sectorial, en concordancia con la Ley General de Educación.

1.3 Síntesis de la gestión e la Empresa.

PROMPERU

La Comisión De Promoción Del Perú Para La Exportación Y El Turismo - Promperú es un organismo técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno que goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa. Se encuentra adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y constituye un pliego presupuestal. Las actividades de promoción de turismo se han desarrollado en un contexto caracterizado por la aprobación de mandatos y medidas extraordinarias para la reactivación del sector turismo, sin embargo se realizaron actividades en materia de turismo receptivo como campañas de publicidad, clips promocionales en redes, campañas en turismo interno; asimismo en promoción de exportaciones presentó cambios en algunos procedimientos, sin embargo se realizaron actividades en inteligencia y prospectiva comercial, ruta exportadora, promoción comercial, y actividades de las OCEX.

MINCETUR

COMERCIO EXTERIOR

En 2022 el valor del comercio exterior de bienes alcanzó los US\$1,181 mil millones (récord) debido al

aumento de la importación (+17%) y exportación (+4%). En el 1º bimestre de 2023, el intercambio comercial disminuyó 10% frente a similar periodo de 2022 debido a menores precios internacionales, menor volumen estimado de exportación y menor gasto en importación en materias primas

La exportación fue récord en 2022 (US\$ 63,4 mil millones) gracias, principalmente, a las mayores ventas de hidrocarburos como el gas natural (+86%), fosfato de calcio (+65%), café (+60%) y arándano (+13%). Las ventas al exterior del sector agropecuario, hidrocarburos, químico y pesca, fueron récord. En el 1º bimestre de 2023, la exportación cayó 11% debido a la menor venta de café (-68%), gas natural (-38%), oro (-25%) y cobre (-20%), mientras que las exportaciones de pota (+173%), molibdeno (+51%) y uva (+24%) crecieron

Las importaciones alcanzó US\$54642 millones en 2022 (récord) debido al aumento de compras de bienes intermedios, principalmente, combustibles (+72%) e insumos para el agro (+55%). En el 1º bimestre de 2023, la importación disminuyó 10% como consecuencia de la menor adquisición de bienes de capital y bienes intermedios

En 2022, el comercio exterior de servicios alcanzó cifra récord de US\$ 18,175 millones, creciendo 37,3%, gracias al incremento conjunto de las exportaciones (+67,6%) e importaciones (+28,6%). La exportación de servicios logró US\$ 4949 millones en 2022, impulsada por servicios turísticos (+180,7%): viajes (+210,8%) y transporte de pasajeros (+122,4%). La importación de servicios llegó a US\$ 13,235 millones (récord histórico), debido a mayor gasto en fletes de transporte internacional (+27,9%), turismo emisivo (+94,2%) y seguros/reaseguros (+27,6%)

En el marco del Plan Estratégico Nacional Exportador al 2025, se han desarrollado 24 Planes Regionales de Exportación, estableciéndose 912 acciones multisectoriales necesarias para el cierre de brechas de competitividad exportadora, de las cuales el 27% corresponden al sector comercio exterior, siendo que, a abril 2023, se alcanzó un avance general de 50.9%

Perú cuenta con 22 acuerdos comerciales vigentes. Durante el periodo del presente informe, se sostuvo la primera ronda de negociación del TLC Perú-Hong Kong; asimismo, se anunció la conclusión sustancial del proceso de adhesión del Reino Unido al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, sobre el cual se viene trabajando en la redacción final del instrumento de adhesión y se dio inicio al proceso de revisión legal y traducción

Se ratificó el TLC entre Alianza del Pacífico y Singapur, y se remitió a Cancillería el informe técnico favorable del Mincetur y de demás sectores logrando la ratificación del 4º Protocolo Adicional del Protocolo entre Perú y Tailandia para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y la Facilitación del Comercio.

Se encuentra en proceso de negociación: optimización del TLC con China; negociación de Acuerdo con India, profundización del Acuerdo con Argentina; modificaciones al Acuerdo de Profundización Económico Comercial con Brasil; profundización del Acuerdo con Uruguay; inicio de conversaciones con República Dominicana para suscribir un TLC; y, procesos de la Alianza del Pacífico y Corea como Candidato a Estado Asociado y adhesiones de Ecuador y Costa Rica como Estado Parte

Perú y 11 países de la región, emitieron la Declaración Conjunta sobre la Alianza para la Prosperidad Económica en Las Américas

TURISMO

En el contexto de la evolución de las principales cifras de Turismo, en el 2020, el turismo redujo su aporte a 1,5% del PBI nacional y generó 697 mil puestos de trabajo (directo e indirecto). Ese año se registró la llegada de 897 mil turistas internacionales, lo que significó una caída de 79,5% en comparación con el año 2019; asimismo, pasó a constituir la séptima actividad generadora de divisas del país (US\$ 1002 millones en el 2020), cuando antes de la pandemia era la tercera actividad (solo superada por la Minería y la Agricultura), lo que significó una disminución de 78,7% respecto al año anterior (US\$ 4 703 millones en el 2019).

En el año 2021, los indicadores turísticos mostraron una leve recuperación como el aporte al PBI nacional

que subió a 1,7%, el empleo total que ascendió a 834 mil (+19,6%), el ingreso de divisas alcanzó US\$ 1 042 millones (+4,0%), los viajes por turismo interno aumentaron 16,5 millones (+14,8%), lo cual generó un movimiento económico de US\$ 2 129 millones (+50,1%).

Asimismo, se registró la llegada de 444 mil turistas internacionales que representó menos de la mitad de los flujos recibidos el 2020. Sin embargo, la reactivación de turismo interno mostro una leve mejora, los viajes por turismo interno aumentaron 16,5 millones (+14,8%), lo cual generó un movimiento económico de US\$ 2 129 millones (+50,1%).

Durante el 2022, Perú recibió la llegada de más de 2,0 millones de turistas internacionales, lo que significó un incremento de 352,2% respecto al 2021; sin embargo, esta cifra representó menos de la mitad de los flujos recibidos el año 2019. Por otro lado, el ingreso de divisas habría totalizado los US\$ 2 926 millones, 180,7% más que el año 2021. Asimismo, la actividad turística contribuyó con la generación de más de un millón de empleos.

En términos del turismo interno, se realizaron 27,1 millones de viajes, equivalente a un crecimiento de 64,3%, lo que generó un movimiento económico de US\$ 3 671 millones.

Adicional al duro golpe de la pandemia, la actual coyuntura (movilizaciones sociales y desastres naturales) ha hecho que la recuperación del turismo en el país se torne bastante lenta. Es así que, durante el primer trimestre de 2023 llegaron 473 206 turistas internacionales, equivalente al 42,9% de lo reportado en igual periodo 2019.

CENFOTUR

El Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), es un Organismo Público Ejecutor con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía académica, económica, financiera, presupuestal y administrativa, y constituye un pliego presupuestal. Desarrolla sus actividades a nivel nacional, tiene su sede administrativa en la ciudad de Lima y desarrolla sus actividades en el marco de la política sectorial, pudiendo establecer Centros Filiales en cualquier lugar del país. Es competente para planificar y ejecutar en el país la política de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal en los diferentes niveles ocupacionales de la actividad turística, en base a los lineamientos de la política nacional sectorial, en concordancia con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y sus modificatorias.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, hubo un incremento importante de estudiantes matriculados para los Programas de Estudios del Nivel Profesional Técnico de Gastronomía Peruana e Internacional. Además, se ha retornado a la presencialidad en aulas y talleres de cocina, bar, panadería, restaurante y housekeeping. Se tiene un adecuado desempeño en la intervención en el mercado laboral, capacitando, fortaleciendo y evaluando en competencias laborales a trabajadores de la actividad turística a nivel nacional. Asimismo, se están interviniendo empresas con el Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas ¿ SABP del programa CALTUR, orientada a introducir al prestador de servicios turísticos en procesos de mejora continua de la calidad a nivel nacional, con SABP-Gestión y SABP-Segmentos, en varios sectores turísticos, entre ellos el segmento de trekking y el segmento de observación de aves fueron intervenidas.

Por otro lado, en cuanto a la normalización de competencias laborales, se actualizan los perfiles ocupacionales de Panadería y de Cocina, el MTPE ha aprobado los instrumentos de evaluación del estándar de CANOPY, y se ha desarrollado con éxito talleres de Validación de Estándares Ocupacionales en marco del Proyecto Piloto de Estándares Ocupacionales de APEC en América Latina.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

2.1 Información General de Titular Saliente

Código de la Entidad	5302		
Nombre de la Entidad	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO		
Apellidos y nombres del Titular de la Entidad	HELGUERO GONZALEZ LUIS FERNANDO		
Cargo del Titular	MINISTRO		
Fecha de inicio del periodo reportado:	11/12/2022	N° Documento de Nombramiento o designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N°339-2022-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	23/04/2023	Nro. Documento de Cese, de corresponder:	RESOLUCIÓN SUPREMA N°066-2023-PCM
Fecha de presentación (*)	09/05/2023 04:28:43 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los Titulares de los Pliegos, Empresas relacionadas y Sociedades de Beneficencia

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
Nº	Pliego, Empresa o Sociedades de Beneficencia	Tipo de documento de identidad	Nº de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	DNI	06441836	HELGUERO GONZALEZ LUIS FERNANDO	11/12/2022	SI
2	COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO - PROMPERU	DNI	07576644	LIMO DEL CASTILLO RICARDO MANUEL FRANCISCO	23/03/2023	SI
3	CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO	DNI	02616173	SEMINARIO MARÓN GRACIELA MARGARITA MARÍA	28/12/2022	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3 Situación y contexto del ministerio

PROMPERU

Las actividades ejecutadas por la Dirección de Promoción del Turismo, se han desarrollado en un contexto caracterizado por la aprobación de mandatos y medidas extraordinarias para la reactivación del sector turismo como consecuencia de los efectos adversos de la covid-19. a pesar de la progresiva recuperación de la economía peruana, los operadores del sector turismo aun experimentan un lento restablecimiento de las actividades del sector turismo, lo que motivó, entre otros aspectos, al MINCETUR a declarar en emergencia el sector turismo a nivel nacional hasta el 31 de diciembre de 2022 a través de la promulgación del Decreto Supremo N° 04-2022-mincetur, decreto supremo que declara en emergencia el sector turismo y dicta medidas para mitigar la grave crisis que atraviesa el turismo como consecuencia de la covid-19; aprobado en el marco de la Ley N° 31103, ley que declara de interés nacional la reactivación del sector turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible, se declara de interés nacional la reactivación económica, preservación y desarrollo sostenible del sector turismo, en el marco de la declaratoria de emergencia nacional por la covid-19, en los tres (3) niveles de gobierno. Es importante mencionar que un aspecto que puso en riesgo la consecución de la misión institucional a cargo de la DT fue la baja capacidad de ejecución presupuestal registrada al 30 de octubre de 2022, y que conllevó posteriormente a desplegar los esfuerzos necesarios para revertir esta situación durante el último bimestre del año.

Sobre la Dirección de Promoción de las Exportaciones los cambios en los procedimientos y en los procesos administrativos implicaron demoras en la ejecución de algunos proyectos, sobre todo en la primera parte del 2022. Sumado a lo anterior, la falta de recursos humanos en la Dirección de Promoción de las Exportaciones y en las áreas administrativas y de comunicaciones impactó negativamente en la programación de las actividades. Retrasos en la gestión de servicios por la articulación con áreas transversales. Generación de procedimientos engorrosos para gestionar alianzas y convenios que retrasan las actividades.

La Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales (DI) inició funciones en agosto del 2020; sin embargo, no se aprobó una estructura de la dirección con subdirecciones, y a la fecha cuenta con 07 colaboradores cas y 12 locadores, lo cual limita y, en algunos casos, impide realizar algunas de las funciones, en especial las relacionadas a servicios al inversionista, policy advocacy, análisis y monitoreo del marco legal de inversión extranjera directa (IED) y de los sectores, estudios de

prospectiva e impacto económico. Se ha recolectado información sobre inversionistas interesados en el Perú, por ello se cuenta con una base de datos para la convocatoria de actividades y para dar seguimiento a los inversionistas y proyectos, sin embargo, aún no se encuentra sistematizada.

La DI ha elaborado y cuenta con información sobre IED, la cual se comparte en las actividades o a solicitud de interesados; sin embargo, el mini sitio elaborado para la promoción de esta información y actividades de la di, no puede ser promocionado pues el personal para su mantenimiento fue contratado en noviembre del 2022, por lo que se espera tenerlo en funcionamiento en el primer trimestre del 2023.

MINCETUR

COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior peruano bajó 7,5% (tasa interanual) en el trimestre dic 2022-feb 2023 debido a la caída conjunta de las exportaciones (-9,3%) e importaciones (-5,1%).

El desempeño de la exportación (-9,3%) obedeció a la caída de los bienes tradicionales (-15,3%), principalmente por la menor venta de productos agrícolas (-52,8%) como el café; también disminuyeron las ventas de hidrocarburos (-19,6%) por las menores ventas de gas natural y minerales (-13,2%) por la caída del cobre, estaño y zinc, en los tres sectores afectados por la caída en los precios.

En contraste, aumentaron las exportaciones de productos no tradicionales, como minería no metálica (+94,1: fosfato de calcio, antracitas), productos pesqueros (+26,3%: pata, algas, ovas de pez volador) y agropecuarios (+6,3%: frutas y alimento balanceado).

En el campo agropecuario, además de las mayores ventas de alimento balanceado (+23,5%) con destino principalmente a Ecuador, aumentaron también los despachos de frutas (+9,6%), como palta fresca (+26,3%), uva fresca (+16%) y arándano fresco (+15,4%).

A nivel de destinos, destacaron las exportaciones a los países de Latinoamérica: México (+11,3%), Brasil (+10,4%) y Ecuador (+8,5%). No obstante, la caída de las exportaciones a la Unión Europea (-17,5%), Japón (-13,8%) y China (-8,1%), además de las menores ventas a India (-61,9%), Reino Unido (-43,4%) y Corea del Sur (-22,7%) determinaron el desempeño exportador del trimestre (-9,3%: dic 2022 - feb 2023)

Por su parte, el desempeño de las importaciones (-5,1%) respondió a las menores compras de bienes de capital (-8,1%), principalmente tecnología de la información como celulares y computadoras. También disminuyeron las compras de bienes intermedios (-5,3%), principalmente plásticos y productos de acero.

El desempeño de las importaciones obedeció principalmente a las menores compras desde China (-19,6%), Brasil (-9,4%) y Estados Unidos (-1,3%). En contraste, aumentaron las compras procedentes de Canadá (+81,6%), Argentina (+32%), Chile (+6,1%) y Unión Europea (+3,8%). Factores climáticos y sociales registrados a inicios del año limitaron la posibilidad de realizar actividades presenciales en ciertas regiones. El cambio de autoridades en Gobiernos Regionales y Locales a inicio del año y la consecuente rotación de personal a cargo de las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo, retrasaron la ejecución de algunas acciones y afectaron las coordinaciones. Además, surgió la necesidad de brindar capacitaciones en materia de comercio exterior a los funcionarios, y de incidir en la importancia de la reactivación de los Comités Ejecutivos Regionales de Exportación.

Se presentaron dificultades debido al clima político de países como Argentina y Uruguay. La situación política con México ha dificultado que el Perú pueda asumir la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico.

En el marco del CPTPP, se han recibido 5 solicitudes de adhesión (República Popular China, Taiwán, Ecuador, Uruguay y Costa Rica) las cuales no han sido atendidas

por la Comisión. Existen componentes políticos a considerar como lo es la relación China-Taiwán.

TURISMO

- Débil gestión de los gobiernos regionales y locales, así como alta rotación, ausencia constante y escaso personal en las DIRCETUR / GERCETUR, no permiten la atención especializada que demanda la atención de los segmentos turísticos, así como la continuidad de acciones en beneficio del sector turismo y la artesanía.
- Poco interés en la actividad turística por parte de los gobiernos locales y regionales, debido la finalización de sus períodos de gestión.
- Déficit de personal CAS.
- Los conflictos sociales, iniciados el 12 de diciembre 2022 (bloqueo de carreteras) generó:
 - Pérdidas económicas a prestadores de servicios debido a las cancelaciones de reservas y paralización de las acciones de los gobiernos regionales
 - Limitado cumplimiento de las metas previstas para lograr la inscripción de Organizaciones de Base Comunitaria,
 - Imposibilitó el reconocimiento oficial al Pueblo de Sarhua.
 - No suscripción del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre la Municipalidad de Sarhua y el MINCETUR (en cumplimiento de la RMV 0032-2022-MINCETUR/VMT).
 - No realización de ceremonia presencial para la entrega de los certificados a los gestores públicos que participaron en los cursos de capacitación.
 - Limitada conectividad a internet en zonas rurales donde radican los artesanos y prestadores de servicios turísticos.
 - Observaciones realizadas a los proyectos normativos, instrumentos legales y/o proyectos de documentos de gestión.
 - La pandemia generada por la COVID-19 afectó severamente la actividad de los juegos presenciales; sin embargo, ésta no tuvo la ayuda que sí tuvieron los subsectores hoteles, restaurantes, agencias de viaje, transporte turístico, entre otros, con el REACTIVA, ocasionando que, a finales del 2022, sólo habían regresado a laborar el 60% del total de trabajadores de las salas de juego.
 - Si bien la explotación de los juegos de casino y máquinas tragamonedas se ha visto afectada, como cualquier otra actividad económica, por los conflictos sociales desarrollados en diversas regiones del país, tal afectación no ha sido de la magnitud sufrida por la pandemia de la COVID-19, puesto que el público asistente a las salas de juego está conformado básicamente por jugadores locales y no por jugadores foráneos (turistas nacionales y turistas extranjeros), caso distinto al ocurrido con otros prestadores de servicios turísticos.

CENFOTUR

Entre las principales, se deben mencionar las manifestaciones sociales que ocasionaron la toma de carreteras y paralización de actividades en algunas regiones del país y el fenómeno natural "Niño costero" que ocasionó inundaciones debido a las constantes lluvias, teniendo que reprogramar constantemente las actividades de capacitación. Asimismo, el alza del costo de vida, con una creciente inflación limita las posibilidades económicas de los estudiantes y sus familias.

Como parte del desarrollo de planes de estudio, es necesario contar con la opinión de la Dirección de Servicios de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica Artística del Ministerio de Educación, al ser un ministerio que rige el sistema educativo nacional, desarrolla y determina sus procesos y tiempos, es por ello que si bien la Dirección de Formación Académica desarrolló el proceso de la actualización de planes de estudio, este presentó observaciones del MINEDU, dicha situación ha

retrasado la aprobación de los planes de estudios de Administración Hotelera, Administración Turística y Gastronomía Peruana e Internacional en modalidad semipresencial.

La matrícula en línea del periodo académico 2023 que desarrollan los estudiantes del CENFOTUR de sus tres sedes, a través del Sistema de Gestión Académica (SGA) optimiza los tiempos de atención.

La emisión de las diversas certificaciones solicitadas por estudiantes o egresados de los programas de estudios de nivel profesional técnico, de años anteriores al 2010, toma mayor tiempo de lo planificado; al estar en proceso de migración los datos académicos administrativos de los estudiantes al Sistema de Gestión Académica. Teniendo la misma limitante con los estudiantes y beneficiarios de los programas de formación continua que brinda la Dirección de Extensión Educativa al no encontrarse registrados los datos en el Sistema de Gestión Académica.

Asimismo, se registra problemas con la organización del archivo de gestión, ausencia de la planificación de los siguientes procesos: Retiro de estudiantes, convalidación interna, externa, reincorporación, adecuación, debido a que es un proceso que integra a diferentes áreas, el procedimiento, la ausencia de formatos consensuados y debidamente aprobados por las áreas involucradas no han permitido realizarse con eficiencia. Los mismos que superados mejorarán los tiempos de atención y gestión de los escasos recursos humanos de la Sub Dirección de Registros Académicos, Grados, Títulos y Certificaciones.

La programación del retorno a las actividades presenciales, el trabajo en equipo, las diversas coordinaciones en base a los objetivos del área, con la adecuada planificación de estrategias se encuentran en continuo sentido de productividad orientados a la misión institucional.

Por otro lado, es importante continuar con la estrategia de la modalidad de ingreso directo y el 50 % de descuento en las pensiones.

2.4 Resultados obtenidos por el Ministerio/Entidad al término de la gestión

PROMPERU

En promoción de turismo receptivo

- Más de 31 millones de potenciales turistas impactados por campaña de publicidad "empieza tu aventura en Perú" en EE.UU., Chile, Colombia, México y España.
- Más de 491,000 potenciales turistas impactados por campaña de publicidad "cruza la frontera" en chile y ecuador.
- Más de 1.4 millones en ventas de paquetes turísticos como resultado de la campaña digital "Perú Week" EE.UU., Brasil y Argentina.
- Más de 1.3 millones de vistas de clips promocionales (video publicidad) en YouTube, Facebook e Instagram, más de 60 mil clips en la publicidad online y más de 3 millones de páginas vistas en el mini sitio, obtenidos de la campaña digital My Perú Story.
- más de 44 mil pasajeros movilizados, gracias a alianzas estratégicas suscritas con Sky Airlines y Latam en España, EE.UU., México, Argentina y Chile.
- Más de 36 millones de dólares de potencial de negocios resultantes de nuestra participación en ferias internacionales de promoción turística.
- Más de 18 millones de dólares de potencial de negocio derivados de la participación del empresario peruano en ruedas de negocios desarrollado en los principales mercados receptivos.
- Más de 81.5 millones de alcance por viajes de prensa de 38 medios periodísticos con una valorización económica de USD 4 millones.

En materia de promoción de turismo interno

- Campaña 2022 Siente lo Bueno de Viajar: con el objetivo de incentivar los viajes a nivel nacional en el público final (turistas nacionales). Se impulsó el turismo interno

en las 25 regiones.

- 17 campañas tácticas realizadas para promover eventos, festividades y acciones especializadas, con despliegue de publicidad.

Dirección de las oficinas comerciales del Perú en el exterior

- 171 informes de mercado (fichas mercado-producto e informes de prospección) elaborados.

- 199 notas generadas para boletines institucionales y en el mercado.

- 82 potenciales inversionistas identificados.

- 591 seminarios realizados para la difusión de las exportaciones peruana y la atracción del turismo.

- 40 eventos rice (reuniones, incentivos, congresos y exhibiciones) comprometidos para realizarse en el Perú.

- 1,899 agendas de negocios y 11868 reuniones concretadas.

Dirección de coordinación de las Oficinas Regionales

Oficinas macro regionales de exportación

- 83 empresas de regiones con licenciamiento de marcas país y marca sectorial.

- Rueda de negocios Expo Amazónica. Participaron 45 empresas en 98 citas de negocios. Negociación de us\$6,4 millones.

- Rueda de negocios Expo Perú Los Andes (Abancay). Participaron 60 empresas en 168 citas de negocios. Negociación us\$6,8 millones.

- Rueda de negocios Expo Perú Norte. Participaron 57 empresas en 130 citas de negocios. Negociación us\$4,7 millones.

- Encuentro binacional Perú -Chile. Participaron 28 empresas en 225 citas de negocios. Negociación us\$3,6 millones.

- Visitas complementarias en el marco de la rueda de negocios Industria Perú: 35 Perumin - Arequipa. Participación de 09 empresas de Arequipa en 31 citas de negocios. Negociación USD \$350,000.

- Misión de compradores de café de Alemania hacia Perú, desarrollado en La Convención (Santa Teresa, Quellouno, Echarati y Santa Ana), participaron 5 empresas importadoras, de Alemania y Polonia. Visita a regiones de Cusco y Puno, siendo 18 organizaciones las beneficiadas. Proyecciones de negociación USD 102,800.

Oficinas de IPerú

- Se realizaron 513 acciones de promoción turística y difusión del servicio de IPerú, con la instalación de 340 módulos informativos, 132 activaciones BTL y 41 módulos por campañas de turismo interno, registrándose la atención de 62,315 usuarios.

En promoción de las exportaciones

En materia de inteligencia y prospectiva comercial

- Identificación de más de 867 nuevos compradores, mediante 25 estudios de mercado para 19 productos/líneas en 21 mercados.

- 49 reportes de vigilancia tecnológica para 08 líneas/productos para innovar y mejorar la competitividad de la oferta exportable peruana.

- Promoción de 777 tiendas virtuales de empresas peruanas y 5,999 productos en Peru Marketplace, 69,813 visitas, 414 compradores registrados y 458 cotizaciones y solicitudes de información.

- Difusión de 1,289 nuevos recursos de información (estudios de mercado, estadísticas, eventos de promoción comercial, capacitaciones, asistencias técnicas, podcast, infografías, boletines, entre otros) en la plataforma exportemos.pe, se logró 874,071 visitas.

En materia de desarrollo exportador

- 8,589 empresas participaron en la ruta exportadora.

- 32,234 usuarios en el aula virtual, con más de 669 mil visitas a la plataforma.

En materia de promoción comercial

- Las exportaciones del sector agropecuario, alcanzaron más de USD 6,761 millones, crecieron 18,7%. Las paltas frescas lideraron las exportaciones, registrando un valor de 912 millones, seguido por café sin tostar (863 millones), arándanos frescos (772 millones), uvas (594 millones) y espárragos frescos (240 millones). Asimismo, estados unidos (2 247 millones) y países bajos (903 millones) mantienen su liderazgo.

- las exportaciones pesqueras sumaron 3,328 millones durante los primeros nueve meses de 2022, lo cual significa un crecimiento de +1,3% respecto a similar periodo del año anterior. Ello es consecuencia de los mayores envíos a destinos como EE.UU. y España para este sector.

- Las exportaciones textiles y confecciones totalizaron USD 1,427 millones, logrando un crecimiento de +30.2%. Un total de 1597 empresas las que exportaron 683 productos a 105 mercados. El producto que más destacó fue los t-shirts de algodón (USD 352 millones / +37,5%).

MINCETUR

COMERCIO EXTERIOR

Oferta Exportable

- Avance 4.5%, para acumulado de 50.9% de implementación de los PERX

- Programa de Mejora de la Gestión Empresarial: 56 capacitaciones nacionales, 1700 participantes

- 20 talleres de inducción a Gob. Regionales y Locales, 564 participantes

- Ruta Productiva Exportadora: Proyecto piloto cadenas cacao, café y banano, 150 MYPIMES, 109 servicios desarrollo productivo exportador

- 1°Voluntariado "Desarrollo de Capacidades en Diseño de Moda en Conglomerado Textil y Confecciones de Gamarra" 30 voluntarios y 30 empresas

- 10° Curso Negociaciones Comerciales Internacionales: 45 estudiantes y/o egresados de 21 universidades de 13 regiones

Facilitación

- MISLO (Módulo de Información de Servicios Logísticos de Comercio Exterior): 19 talleres

- COMUFAL: Instalación Equipo Técnico de Seguridad de Cadena Logística de CE y sesión descentralizada (Piura)

- Proyecto Mejora eficiencia de gestión sanitaria

- Rueda Financiera: 3 sesiones, mejorar acceso financiamiento de empresas

- PAI: Lanzamiento 3° Convocatoria

- ZEE: Foro de Inversiones Expo Perú Latam, Expomin

- Desarrollo Interim Report for Policy Practitioners en Corea
- 76003 certificados de origen emitidos
- 54 autorizaciones exportadores autorizados
- 19 solicitudes verificación de origen
- Auditoría ISO 9001-2015, 5 procedimientos de la DUO
- Incorporación 3 servicios a VUCE (NSO)
- Publicación PDS para la operación del OLCE
- Gestión 284 mil trámites VUCE

Negociación

- Inició negociación TLC - Hong Kong

Conclusión adhesión Reino Unido a CPTPP

Ratificación TLC AP y Singapur

Ratificación 4º Protocolo Adicional de Protocolo con Tailandia - Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y Facilitación

Consenso APEC iniciativa Perú Promoción de Transparencia -Acuerdo OTC

Aprobación Decisión 903

Aprobación de Decisiones 907: Extensión del plazo para la implementación del Documento Único Aduanero, Decisión 670 y modificatorias; y Decisión 908 Modificación Decisión 706

Conclusión proyecto Decisión (Proyecto de Iniciativa Comunitaria que financiará Encuentro Empresarial Andino)

Defensa

- Emisión dictámenes favorables en 5 reclamos interpuestos

TURISMO

-Suscripción del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el MINCETUR y la Municipalidad Distrital de Sarhua y entrega de reconocimiento al pueblo de Sarhua como "Pueblo con Encanto".

-11 proyectos hoteleros alcanzaron un monto de inversión de US\$ 206, 923,333.00.en el marco del RERA IGV

-Se acogió al RERA IGV un nuevo proyecto TELEFERICO DE HUCHUY QOSQO con un monto de compromiso inversión de US\$ 26,585,897.

-Se emitieron 02 R.M. en el marco del acogimiento al RERA IGV.

-02 PIP aprobadas CUI 2573436 y CUI 2538795.

-02 IOARR aprobadas CUI 2566372 y CUI 2590735.

-Plan Con Punche Perú: DS. N° 025-2023-EF publicado el 01.03.2023, mediante el cual se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Año Fiscal 2023, por el monto de S/ 316,422,754.

- 90 fichas de turismo vinculadas a la Tipología N°5 por un monto de S/ 13,464,733 en el marco del Programa Lurawi Perú.
- 338 recursos turísticos nuevos en el inventario nacional de recursos turísticos.
- Conformación de 3 Comités de Rutas Temáticas: Ruta del café (Santa Teresa-Cusco), Ruta del Pisco (Tacna) y Ruta del Pisco y del vino (Moquegua).
- 231 prestadores de servicios turísticos recibieron el Reconocimiento a la Aplicación de Buenas Prácticas de gestión de servicio.
- Lanzamiento SOMOS ARTESANÍA 2023 en Ayacucho (se cuenta con un presupuesto S/ 5,1 millones para beneficiar a 1,025 artesanos a nivel nacional). Como resultado de esta edición, se han registrado 3,375 postulaciones enviadas en total, 17% más que en el año 2022.
- FAE Turismo: COFIDE ha adjudicado S/ 16.2 adicionales a entidades financieras, dispuestos para apoyar a las Mipymes del sector turismo afectadas por la pandemia del COVID-19. Con ello se han totalizado S/ 295.1 millones subastados por el fondo a lo largo de todo al país.
- Evacuación de 250 turistas de Machu Picchu Pueblo que se quedaron varados a consecuencia de los bloqueos de la vía férrea y de 139 turistas desde la Base Aérea FAP de La Joya en Arequipa hasta el Grupo Aéreo N° 8 (Callao).

Plan COPESCO Nacional

- Una (01) Obra culminada: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Iglesia Matriz y del recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas" ¿ Accesos-CUI 2345258.
- Tres (03) expedientes técnicos aprobados: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Conjunto Nik An del Complejo Arqueológico de Chan distrito de Huanchaco - provincia de Trujillo - departamento de La Libertad"-CUI 2411303, "Acondicionamiento Turístico de Lago Yarinacocha ¿ región Ucayali" -Calles y Accesos-CUI 2134075 y "Mejoramiento, ampliación de los servicios turísticos públicos en el Complejo Turístico Baños del Inca, distrito Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca" - Saldo de obra-CUI 2307454.
- Se inauguraron tres (03) intervenciones: i) "Ampliación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Pueblo de Quinua, distrito de Quinua, provincia de Huamanga, región Ayacucho ¿ Museografía de la Casa de la Capitulación - CUI 2189844, con fecha 24 de marzo; ii) "Acondicionamiento turístico de la Laguna Sauce - distrito Sauce - región San Martín"- Sector Sauce - CUI 2135288 con fecha 28 de marzo y iii) "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del recorrido turístico de la localidad de Lamas y el Barrio Kechwa Nativo Wayku, provincia de Lamas, región San Martín"- Saldo - CUI 2197828 con fecha 20 de abril.
- Se declaró viable cuatro (04) estudios de pre inversión, en 04 regiones: La Libertad (Isla Guañape), Piura (Playa Cabo Blanco), Loreto (R.N. Allpahuayo Mishana) y Ancash (Playa Tortugas).
- A la fecha se han suscrito (06) contratos cuyo monto total ascendió a S/ 7'583,418.84
- Al cierre de 2022, Plan COPESCO Nacional se ubica en el puesto 19 de las 91 entidades adscritas al Ranking de entidades del Poder Ejecutivo, siendo la entidad que ha reportado un mayor avance en el Sector al 88% en el Estándar de Integridad Etapa 1 y un 86% en el Estándar de Integridad Etapa 2.
- Plan COPESCO Nacional se desempeñó favorablemente a la Primera Auditoria de Seguimiento para la Certificación del Sistema de Gestión Anti soborno (ISO 37001-2016) por la empresa Certificadora Global Certification Bureau ¿ GCB.

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Para el inicio del periodo académico 2023-I, hubo un incremento importante de estudiantes matriculados para los Programas de Estudios del Nivel Profesional Técnico de Gastronomía Peruana e Internacional.
- Retorno a las clases presenciales en aulas y talleres de cocina, bar, panadería, restaurante y housekeeping.
- Retorno a los viajes de estudios con la finalidad fortalecer o completar el proceso de aprendizaje específico en los planes de estudios aprobados y vigentes.
- 319 estudiantes nuevos a nivel nacional.
- 21 estudiantes de PRONABEC matriculados que se incorporaran al periodo académico 2023 - II.
- 3,232 certificaciones en atención a los estudiantes y egresados de los cuatro programas de estudios de nivel profesional técnico; así de los estudiantes y beneficiarios de los cursos y programas de estudios de formación continua que brinda el CENFOTUR en sus tres sedes.
- Suscripción de 38 convenios firmados y acuerdos.
- 142 egresados y estudiantes vinculados laboralmente.
- 690 estudiantes del I al VI ciclo de los programas de estudios de Nivel profesional Técnico de las tres sedes del CENFOTUR (Lima, Cusco y Lambayeque) en el dictado de los Talleres de Desarrollo personal.
- 678 estudiantes en el dictado de los Talleres de Habilidades Artísticas, permitiendo fortalecer las habilidades blandas de Lima y Lambayeque.

PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LAS EMPRESAS

- 1,120 trabajadores han sido capacitados por el Plan para el Fortalecimiento de Competencias a nivel nacional en 28 capacitaciones, vinculadas a los perfiles ocupacionales del sector turismo.
- 336 empresas fueron intervenidas con el SABP GESTIÓN en 24 regiones del Perú, a través de las fases de diagnóstico y asistencia técnica.
- 22 agencias de viajes del segmento de trekking fueron intervenidas en las regiones de Áncash y Cusco, por SABP-Segmentos.
- 12 agencias de viajes del segmento de observación de aves fueron intervenidas en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Loreto, Madre de Dios y San Martín, por SABP-Segmentos.
- Se desarrollaron tres (03) cursos de capacitación, Amadeus I grupo 1 y grupo 2, y Amadeus II grupo 1; registrando cincuenta y cinco (55) matriculados.
- 160 trabajadores fueron evaluados en Competencias Laborales en las regiones de Piura, Tumbes y San Martín.
- El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprobó los instrumentos de evaluación del estándar de CANOPY, propuestos por CENFOTUR.
- Se desarrolló con éxito los 02 talleres de Validación de Estándares Ocupacionales en marco del Proyecto Piloto de Estándares Ocupacionales de APEC en América Latina.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Centro de Extensionismo Tecnológico

- Contribución al cierre de brechas mediante servicios de asesoría y servicios tecnológicos a empresas para estimular la modernización y mejora tecnológica e innovación en el desempeño productivo del sector.
- Diseño de 8 servicios enfocados en transformación digital, vigilancia tecnológica, fortalecimiento de la gastronomía, mejoras en cadena de abastecimiento de

empresas prestadoras de servicios turísticos.

INSTITUCIONAL

- Cumplimiento del segundo reporte de seguimiento de plan de acción anual del Sistema de Control Interno.
- Cumplimiento de la evaluación anual de la implementación del sistema de control interno.
- 62,214 seguidores en redes sociales (Facebook con 46,622 seguidores, LinkedIn con 10,235 y 5,357 seguidores en Instagram).
- Nivel de seguidores en redes se tradujo en el 2023 en captar a 1,676 interesados en estudiar Turismo y Gastronomía.
- 176 mil visitantes en la página web de CENFOTUR.

2.5 Asuntos de prioraria atención del Ministerio/Entidad

PROMPERU

Dirección de promoción del turismo

En materia de promoción de turismo receptivo

-Convenio de cooperación con APTAE, se viene coordinando la posibilidad del apoyo de APTAE (Asociación Peruana de Turismo de Aventura, Ecoturismo y Turismo Especializado) para el desarrollo de la rueda de negocios Adventure Week Perú, especializada en el segmento de turismo de aventura, así como de las activaciones in situ y los viajes de familiarización incluidos para dicho evento. Programado para el segundo semestre del año 2023.

En materia de inteligencia y prospectiva turística

-Convenio interinstitucional con Ostelea, se viene coordinando coordinado un convenio interinstitucional en el cual la institución educativa española ha donado 250 plazas de estudio para cursos libres en más de 5 temáticas de interés para ser utilizadas entre diciembre 2022 y marzo 2023

-Convenio de cooperación sur-sur, se ha firmado con República Dominicana para la transferencia de información estratégica. En el marco del convenio, RD estará compartiendo información sobre las políticas de reactivación turística post covid, y, Perú brindará información sobre el desarrollo del turismo gastronómico. Es importante precisar que, república dominicana es uno de los pocos países que ha logrado duplicar sus cifras de llegadas internacionales en comparación al periodo anterior a la pandemia.

-Convenio de cooperación con SIPPO (Programa Suizo de Promoción de Importaciones), se viene coordinando la posibilidad del apoyo de SIPPO para el desarrollo de un estudio de línea base sobre el turismo sostenible en el Perú, así como el acompañamiento en la pasantía internacional de los egresados del programa comercial. Finalmente, es importante que Promperú efectué las gestiones pertinentes ante el Congreso de la República y el MEF a fin de que se habilite un articulado en una norma con rango de ley que viabilice la incorporación de los recursos provenientes de la aplicación de la Ley 2788, Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional, al presupuesto institucional en el año 2023 ante la omisión de esta disposición en la ley n° 31639 ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año 2023, publicada en el diario oficial el peruano el día 06.12.202

Dirección de promoción de las exportaciones

En materia de inteligencia y prospectiva comercial

- Fortalecer la inteligencia de mercados mediante la provisión de recursos adicionales para la apertura y consolidación de canales y mercados, así como para la implementación de antenas comerciales, entre otras herramientas.
- Reforzar la estrategia de digitalización y fortalecimiento tecnológico mediante el impulso y promoción de las plataformas digitales de información.
- Reforzar la promoción internacional de la oferta exportable peruana, mediante los canales digitales, dado el gran crecimiento que viene experimentando.
- Promover la internacionalización del ecosistema de innovación peruano.
- Continuar con el apoyo y desarrollo de actividades en el marco de la Alianza del Pacífico (grupo técnico de agencias de promoción; grupo de ciencia, tecnología e innovación y consejo empresarial de la AP), considerando que Perú tendrá la presidencia pro tempore durante el 2023.

En materia de desarrollo exportador

- Fortalecimiento a consorcios de exportación: i) Super Foods Cusco, ii) Muebles de madera y accesorios decoración "South Amazon", iii) Prendas textiles y joyería "Manos del Ande", iv) Productores y exportadores de trucha de puno.
- Desarrollo y seguimiento del programa de la Ruta Productiva Exportadora a las regiones de Junín, Piura y San Martín; y su escalamiento a otras regiones y cadenas productivo exportadoras.
- Relanzamiento de las herramientas logísticas rutas aéreas, rutas marítimas, simulador de costos y directorio logístico; lanzamiento de las herramientas simulador de rutas terrestres, simulador de cubicaje y simulador de drawback.
- Elaboración de los simuladores de etiquetado para el sector de alimentos.
- Lanzamiento de la estrategia de comunicación de la Ruta Exportadora y evento de reconocimiento de las empresas exportadoras en la ruta 2022.
- Consolidación y posicionamiento de estrategia Cultura Sostenible; mini sitio de cultura sostenible dentro de [peru.info](#) y generación de boletines de cultura sostenible.

MINCETUR

COMERCIO EXTERIOR

Oferta Exportable

Implementación PERX, CERX

Ruta Productiva Exportadora.

Actualizar PENX

Trabajo multisectorial norma UE productos libre deforestación

Facilitación

Recursos adicionales PAI

Desarrollo tecnológico OLCE

Mejoras normativas DL1492 y MISLO

ZEE

Impulso Política Nacional ZEE
Reglamentar ZED LORETO y ZOFRACAJAMARCA
Evaluar declaratoria necesidad pública de inversión extranjera en ZEE
Acciones ZOFRACHIMBOTE
Modificar art 19 ZOFRATACNA
Concluir Hoja Ruta atracción IED en ZEE
Unidad de Origen
Seguimiento verificación origen a expo frijol mungo y adzuki
VUCE
Incorporar 30 procedimientos y servicios
Negociaciones
Negociación con Brasil
Negociación con República Dominicana
Perú Presidencia Alianza del Pacífico (AP)
Concluir instrumento adhesión Reino Unido a CPTPP
Profundización bilateral Argentina y Uruguay, negociación Brasil, optimización TLC China, y negociaciones Nueva Zelanda, Canadá y Australia como Estados Asociados de AP
Procesos adhesión a AP de Ecuador y Costa Rica, análisis interés adhesión Honduras; iniciar negociación TLC Hong Kong, negociaciones AP y Corea del Sur; TDRs
Proceso puesta en vigor TLC AP y Singapur, 4° Protocolo Adicional con Tailandia para Acelerar Liberalización del Comercio de Mercancías y Facilitación
Presidencia Pro Tempore CAN
Proceso reforma CAN
Revisión y actualización normativa andina sanidad humana, negociaciones Reglamentos técnicos andinos requisitos técnicos para productos de higiene doméstica, y absorbentes de higiene personal
PL indemnizaciones Preestablecidas infracciones Derechos de autor y Derechos Conexos falsificación de marcas
Proceso negociación reglamento art 97 Acuerdo de Cartagena
2°fase subvenciones a pesca (OMC)
Preparación año presidencia de APEC Perú 2024
Proceso adhesión Perú a OCDE
Solución de Diferencias (OMC-CAN)
Defensa intereses, impulsar trabajos Grupo AdHoc Solución de Controversias
Queja laboral APC EUU

Manual Advertencias Publicitarias

Cabotaje

Reglamento art 37 (Transgénicos)

TURISMO

Diversificación y consolidación de la oferta

-Aprobación el Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Turismo.

-Publicación de los Lineamientos para la implementación de la estrategia "Turismo Seguro".

-Publicación y aprobación de las disposiciones complementarias para la implementación de las metodologías para el cálculo de la sanción de multa y de suspensión a prestadores de servicios turísticos.

-Modificación del Reglamento de establecimientos de hospedaje.

-Modificación del Reglamento para la categorización y calificación turística de restaurantes.

-Modificación del Reglamento de la Ley del guía de turismo.

-Modificación del Reglamento de seguridad para la prestación del servicio turístico de aventura.

-Modificación del Reglamento de la Ley del Boleto Turístico.

-Priorizar la culminación con las recomendaciones N° 04 y 05 del Plan de Acción del Informe de Auditoría N° 1-2022-2-530-AC (plazo hasta julio del 2023).

-Suscribir prontamente el Convenio entre el MINCETUR y PROINNOVATE, a fin de asegurar que el Programa "Turismo Emprende" cuente con el Sistema en Línea que permita la ejecución del Concurso Público 2023 y el monitoreo y seguimiento de los Concursos Públicos anteriores.

-Promover la actualización de los recursos turísticos, toda vez que, hay una brecha del 67% de fichas desactualizadas.

-Elaboración de los "Lineamientos de planificación y gestión de productos turísticos".

Institucionalidad del sector

-Aprobar el Reglamento de la Ley 31557 ¿ Ley que regula la explotación de los juegos y las apuestas deportivas a distancia, a fin que a través de la regulación de los juegos y las apuestas deportivas a distancia, se proteja a los sectores vulnerables de la población (menores de edad y personas afectadas por el juego); se evite su empleo para la comisión de delitos como el lavado de activos y el fraude informático; y, sean conducidos con integridad, honestidad, transparencia y trato igualitario.

Plan COPESCO Nacional

-Priorizar la continuidad de ejecución de inversiones públicas que cuentan con contratos vigentes de obras.

-Continuar con las gestiones al trámite del oficio N° 421-2023-MINCETUR/SG, de fecha 30 de marzo de 2023, en el cual MINCETUR solicita al MEF la aprobación de un decreto supremo que autorice la transferencia de partidas al GORE Ucayali, para el proyecto de inversión acondicionamiento turístico de Lago Yarinacocha, región Ucayali - CUI: 2134075.

-Culminar las gestiones para la suscripción de la adenda al convenio N° 005-2022-MINCETUR/DM/COPESCO-DE con la Municipalidad Provincial de Islay definiendo el

importe a transferir para el año fiscal 2023, así como la incorporación del proyecto de inversión mejoramiento del servicio turístico público de la Playa Mollendina, sector Playa Lote D (Playa 3 y 4) Distrito de Mollendo - Provincia de Islay - departamento de Arequipa, CUI- 2547566 en el PMI del Sector Comercio Exterior y Turismo.

CENFOTUR

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

-Aprobación por el Consejo Directivo de los planes de estudios del nivel profesional técnico de Administración Hotelera, Administración Turística y Gastronomía Peruana e Internacional en la modalidad presencial por el Consejo Directivo.

-Implementación de la emisión automatizada de las certificaciones que emite el CENFOTUR a los estudiantes y egresados de todos los programas de estudios de nivel profesional técnico desde el Sistema de Gestión Académica.

-Organización del archivo de gestión y su automatización.

-Implementar el Repositorio Institucional del CENFOTUR.

-Implementar la plataforma de Bolsa de Trabajo.

PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LAS EMPRESAS

-Ampliar la ejecución del proceso de Evaluación y certificación de competencias laborales a nivel nacional.

INSTITUCIONAL

-Continuar con la ejecución de las actividades relacionadas al proceso de Evaluación Anual del Plan de Acción Anual, Plan de Acción Anual de la Sección de Medidas de Remediación y Medidas de Control según los plazos establecidos por cada responsable de la unidad orgánica.

III. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE

- 3.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 3.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 3.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

IV. ANEXOS B: INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE PLIEGOS, EMPRESAS DEL ESTADO Y SOCIEDADES DE BENEFICENCIA

(VER ANEXO N° 3 o ANEXO N° 4 o ANEXO N° 5)

ANEXO N° 03

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Finalidad y Principios.
- 1.3 Síntesis de la gestión de la entidad.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información General de Titular de Pliego.
- 2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.
- 2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos Sociales.
- 3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.